

SUBASTA EN LÍNEA

Derechos de crédito procedente de suministros de electricidad y gas

[Ver el lote en la web de Gioconda](#) 

Lote n.º 2395

6.500,00 €

Fecha de inicio 12/01/2024 12:00

Fin 12/02/2024 12:15

Subasta privada



Precio de salida : 1,00 €

Precio de liquidación : 40.000,00 €

Valor razonable : 2.025.188,57 €

Incremento mínimo de puja : 500,00 €

Comisión : 7,00 %

Se requiere un depósito : Si 1.000€

Número de activos: 1

Ubicación:

España

Descripción

Venta de los derechos de crédito que la concursada tiene según documentación proporcionada por la administración concursal con diferentes particulares y personas jurídicas provenientes de suministros de electricidad y de gas.

diferentes particulares y personas jurídicas provenientes de suministros de electricidad y de gas.

Los derechos de crédito procedentes de suministros de electricidad ascienden a un total de 1.489.403,70 €.

Los que proceden de suministros de gas suman un total de 535.784,87 €.

Cargas y gastos

Todos los gastos e impuestos relacionados con la transmisión de los bienes serán por cuenta del adjudicatario.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 1.000 €**. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES13 0049 0165 032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2395+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la venta directa.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

Documentación

- [Auto cierre fase COMUN Y FORMA SECCION 6 21.12.2022.pdf](#)
- [Auto declara concurso voluntario ordinario arts. 29.1 28.1 1º 30 31 TRLC.pdf](#)
- [83698430_TEXTOS DEFINITIVOS.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

証

clienteslaley@aranzadilaley.es

鑑

91 602 01 82